

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

1. **¿A qué distancia del borde del embalse quedará asentada la comunidad indígena Chupanky después de su reubicación?**
  - *35 Km. Ver párr. 15*
2. **¿Cuál es el procedimiento que se sigue en el Estado de La Atlantis para el reconocimiento oficial de una comunidad campesina (Párr. 8)?**
  - *Solicitud de la Comunidad Indígena ante las autoridades pertinentes y que se cumplan los siguientes requisitos del artículo 9 de la Constitución.*
    - 1) *Son pueblos descendientes de poblaciones que habitaban en su territorio antes de la colonización y conservan, en su mayoría, sus instituciones económicas, culturales y políticas.*
    - 2) *Los pueblos indígenas son los que forman una vida social, económica y cultural asentados en un territorio tradicional y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. Asimismo, comparten criterios etnolingüísticos y de conciencia de su identidad indígena.*
3. **La expresión "dos dólares por día incluyendo alimentos" del párrafo 19 del caso ¿implica que además de recibir dos dólares, las mujeres podrán acceder a alimentos? ó ¿que con estos dos dólares tendrán que pagarse sus alimentos?**
  - *Primer supuesto*
4. **¿A qué comunidad pertenecen las "Guerreras del Arcoíris"?**
  - *A la Comunidad Chupanky. Ver párrs. 17. Posteriormente se integran otras. Ver. Párr. 21.*
5. **Con referencia al hecho número 13 ¿Cuáles son las condiciones mínimas de los campamentos provisionales a las que se refieren algunos integrantes de la comunidad?**
  - *Condiciones de pobreza*
6. **¿Cuáles son las condiciones actuales en las que se encuentran laborando los trabajadores, hombres y mujeres, que no prestan sus servicios bajo contrato?**
  - *Los descritos en los párrafos 19 y 20*
7. **De acuerdo al párrafo 28 de los hechos del caso, se precisa que "de conformidad con el art. 25 de su Reglamento, la Comisión solicito al Estado la adopción de medidas cautelares". A criterio de la Comisión ¿Quiénes eran los beneficiarios de la medida cautelar y de qué manera el Estado de la Atlantis dio cumplimiento a esta?**
  - *El Estado no adoptó las medidas. Por tanto, la CIDH solicitó dichas medidas a la Corte IDH a favor de la comunidad Chupanky. Ver. Párr. 29*
8. **En el párrafo 29 se precisa que la CIDH solicito a la Corte la adopción de medidas provisionales a favor de la comunidad Chupanky ¿En qué estado se encuentran la solicitud y/o el decreto de estas medidas provisionales?**
  - *La solicitud de medidas provisionales es materia de discusión en la audiencia ante la Corte, a fin de que la Corte valore si las otorga o no.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

9. El párrafo 26 expresa que los representantes de las presuntas víctimas alegaron que se han configurado violaciones a los artículos 4.1, 5.1, 6.2, 21, 22, 23, 8, 25 y 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y las obligaciones de la Convención de Belem do Pará, en perjuicio de los miembros de las comunidades Chupanky y la Loma. En la oportunidad procesal de la presentación del escrito de solicitudes, argumentos y pruebas, por parte de los representantes de las presuntas víctimas ante la Corte, ¿éstos mantuvieron lo alegato respecto de las violaciones presentadas en la petición ante la Comisión (párrafo 26), o se adhirieron a las violaciones contenidas en el informe de Admisibilidad y Fondo N° 969 de 2011 de la Comisión Interamericana (párrafo 28)?
- *El memorial del caso es el equivalente al ESAP, mediante el cual los representantes deberán fijar su postura al respecto.*
10. ¿Tuvieron algún tipo de capacitación previa los buzos que resultaron afectados por el síndrome de descompresión?
- *Capacitación básica impartida en un par de sesiones*
11. ¿Se les dio a conocer a la Comunidad Indígena de los Chupanky, en su lengua rapstani los resultados de los estudios de impacto ambiental, mandados a realizar por el Estado de la Atlantis?
- *Se les remitió copia fiel del Estudio en español. Ver. Párr. 18.*
12. ¿A través de qué decreto el Estado de la Atlantis reconoce o le atribuye la personalidad jurídica de Comunidad campesina a la Comunidad de la Loma el de 1985 o del 2005?
- *Decretos de 1985. Ver párr. 8. Existe un error de fecha en el párrafo 13, la cual corresponde a los decretos de 1985.*
13. En términos de acceso a la salud, agua, alimentación y vivienda, ¿cómo se entienden las condiciones mínimas señaladas en el párrafo 13 del caso hipotético?
- *Condiciones de pobreza. Ver respuesta 5.*
14. ¿El Estado de La Atlantis, ante las presiones de la empresa TW, traslada en algún momento a los miembros de la Comunidad Chupanky fuera de los territorios de su comunidad adyacentes al río?
- *Aún no han sido trasladados.*
15. En el párrafo 20 se señala que la dinámica familiar se ha visto afectada por los diferentes horarios de trabajo, ¿Cuáles son estas afectaciones en la dinámica familiar respecto a la forma de vida anterior a la llegada de la empresa?
- *Las derivadas de las consecuencias descritas por las condiciones de trabajo.*
16. ¿Hay participación de agentes estatales en el directorio de la empresa Turbo Water, a la que se hace referencia en el parágrafo 10 del caso hipotético?
- *No, solamente 40% del capital.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

17. ¿La declaratoria de utilidad pública a la que se hace referencia en el párrafo 11 fue emitida a través de una ley en sentido formal o en ejercicio de delegaciones legislativas?
- *Lo que es relevante es que cumplió con los requisitos formales y materiales que exige la legislación interna.*
18. ¿Cuáles son las "condiciones mínimas" de los campamentos provisionales a los que se hace referencia en el párrafo 13 en términos de acceso al agua, alimentación, salud, vivienda y educación?
- *Ver respuesta 5.*
19. El párrafo 24 hace referencia al "Tratado de Libre Comercio" con respecto a la provisión de un mecanismo para resolver reclamos laborales, mientras en el párrafo 4 se refiere a "diversos tratados de libre comercio". ¿Eso significa que hay un solo tratado específico que tiene un mecanismo para recibir reclamos laborales? En caso afirmativo, ¿con quién se celebró tal acuerdo, y cuál es la naturaleza del mecanismo?
- *Con los países de Norte de América y de acuerdo con los mismos mecanismos en la material que NAFTA y CAFTA*
20. Con referencia al párrafo 23, ¿Cuáles son los supuestos vicios en el contrato de concesión?
- *Es parte del análisis del caso.*
21. El párrafo 13 se refiere al "75% de los propietarios inconformes". ¿Eso se refiere al 75% del 75% que inicialmente rechazó la oferta de vender su propiedad, o se refiere al 75% de la comunidad entera de La Loma?
- *75% de la Comunidad de la Loma (Ver. Párrs. 11 y 13)*
22. La CED inició negociaciones con diversas personas de las comunidades de La Loma. ¿La palabra "diversas" quiere decir que solamente se les ofreció a ciertas personas la oportunidad de participar, o es que la comunidad entera pudo participar pero solo "diversas" personas lo hicieron? (párrafo 11)
- *Segundo supuesto.*
23. ¿Cuál es el sueldo promedio en el Estado de La Atlantis?
- *Entre USD\$300 y 600 por mes.*
24. ¿"Recursos Energéticos Verdes" es una organización independiente, o recibe fondos públicos?
- *Independiente*
25. ¿Cuál fue la razón por la cual el Gobierno de La Atlantis adoptó una política de asimilación que, entre otras cosas, incluyó dividir a las comunidades por medio de conflictos territoriales indígenas y en ocasiones mestizarlos para romper el linaje indígena?
- *Dicha política, como otras similares en las Américas han sido consideradas como racistas y discriminatorias, y con fines de limpieza étnica. Ver párr. 2*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

26. En el párrafo 8, se menciona que el Estado otorgó a la Comunidad de La Loma el reconocimiento oficial de comunidad campesina bajo los Decretos de 1985. Sin embargo, se menciona en el párrafo 13 que la Comunidad de La Loma no gozaba de esos derechos porque, según los Decretos de 2005, fue legalmente reconocido como una comunidad campesina. ¿Cuál de esas dos fechas es la correcta?
- *Ver respuesta 12*
27. ¿Cuántas instancias existen ante los tribunales del Estado de La Atlantis?
- *Para este tipo de procedimientos, i) conoce la autoridad administrativa; ii) se apela ante el Tribunal Contencioso Administrativo, y iii) se puede acudir ante la Suprema Corte como última instancia. Ver párrs. 23 a 25.*
28. ¿Qué trámite le dieron las autoridades competentes a las que se refiere el párrafo 21 de los hechos del caso a los planteamientos realizados por las denunciantes en contra de Turbo Water?
- *El caso continúa en estudio.*
29. ¿Cuál es la participación de la comunidad, incluyendo las mujeres, en la elección de sus autoridades previstas en el párrafo 7 de los hechos del caso?
- *Son los hombres jefes de familia quienes actúan en representación de los intereses de la familia.*
30. ¿Cómo una comunidad opta para obtener el reconocimiento de comunidad campesina, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 8 de los hechos del caso?
- *En 1985 el Estado promovió dichos decretos para las comunidades que cumplieran ciertos requisitos de no configurar una comunidad indígena, a cambio de subsidios y beneficios públicos. Ver. Párr. 8.*
31. En el Estado de Atlantis ¿cuál es la instancia más alta de los Tribunales Administrativos?
- *Ver respuesta 27*
32. ¿Qué tipo de sociedad es la empresa Turbo Water, una sociedad anónima, una sociedad de economía mixta, u otro tipo de sociedad?
- *Empresa de economía mixta. Ver. Párr. 10.*
33. ¿En qué fecha se produjeron las notificaciones a los representantes de las víctimas de lo Contencioso del Tribunal Administrativo y el Tribunal Superior de Justicia?
- *Ver párrs. 24 y 25 y respuesta 51.*
34. ¿Qué tipo de gobierno tenía La Atlantis antes de que se estableció la democracia representativa, y por cuánto tiempo?
- *No es de mayor relevancia para el caso.*
35. ¿La Comunidad Chupanky ha experimentado cambios importantes en su estructura social? ¿Patriarcal/Matriarcal?
- *Sufrió cambios en las últimas décadas derivado de la Política de Asimilación. Ver párrs. 2 y 8.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

36. ¿Existieron denuncias de maltratos o muertes en el campamento imputables a agentes del estado?
- *En los campamentos donde se encuentran integrantes de la Comunidad La Loma, no todavía.*
37. La palabra “paraestatal”, utilizada en el párrafo 5, es un término que puede connotar diversos niveles de control y propiedad estatal. ¿Qué nivel de propiedad y control ejerce el gobierno de La Atlantis sobre la CED?
- *La EDC es una empresa creada por el gobierno para brindar un servicio público, con capital estatal, pero cuentan con cierta autonomía administrativa y descentralización.*
38. El párrafo 4 señala que La Atlantis es parte de algunos “tratados internacionales”, pero no los enumera. El párrafo 31 indica que La Atlantis es parte de “los principales instrumentos regionales y universales en la materia”, pero no dice específicamente cual es la “materia” (derechos indígenas, derechos de la mujer, o los derechos humanos en general), ni cuales instrumentos sobre esa materia se consideran los “principales”. ¿Cuáles son los tratados internacionales de los que La Atlantis es parte?
- *Los equipos pueden utilizar cualquier tratado que sea relevante en la material que se discute en el caso. Identificar tales tratados es parte del ejercicio.*
39. El párrafo 28 reseña los puntos sobre los cuales la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IACHR) ha pronunciado, incluso cuestiones relacionadas con el debido proceso y los derechos sobre la tierra. Sin embargo, no hay ninguna indicación de que si la CIDH ha tomado alguna decisión con respecto a las cuestiones planteadas con referencia a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (de conformidad con el artículo 12 de dicho instrumento, las personas pueden presentar peticiones ante la CIDH). ¿Ha pronunciado la CIDH sobre las cuestiones planteadas con referencia a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer?
- *La Comisión solamente encontró violaciones a los derechos descritos en el párrafo 28.*
40. El párrafo 7 dice que en los últimos años la tribu Chupanky se ha constituido como una comunidad patriarcal. ¿Se debe suponer, por lo tanto, que la tribu Chupanky tradicionalmente era una tribu matriarcal?
- *Ver respuesta 35.*
41. Hay algunas mujeres que son integrantes de las autoridades de la comunidad Chupanky, y/o del Consejo de Ancianos, que participaron en el proceso de consulta al cual se refiere el párrafo 14?
- *No*
42. El párrafo 18 dice que el MARN envió copia fiel del estudio a la Comunidad Chupanky—¿quien en realidad recibió el informe?
- *Las autoridades de la Comunidad Chupanky, a través del Consejo de Ancianos.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

43. **¿Desde octubre de 2006, qué medidas se han tomado, ya sea por las autoridades estatales, o por las personas interesadas en el proceso de expropiación que se tramita ante el Juzgado Séptimo Civil de Chupuncy?**
- *Ver. párr. 13 y respuesta 86.*
44. **¿Qué medidas fueron tomadas por el Estado de La Atlantis tras la publicación del 16 de noviembre de 2008 en el periódico “El Oscurín Pegri”, respecto al reporte médico solicitado por las Guerreras del Arcoíris sobre la incapacidad permanente de dos buzos y la falta de equipo especializado de buena calidad para el desarrollo de sus actividades en la Planta Cisne Negro?**
- De manera informal se les otorgaron vales de salud para acudir a revisión médica en el Hospital de Tripol y un programa de despensas por un año. Lo cual fue aceptado de manera individual por los 4 afectados.
45. **¿Cuáles son las condiciones para declarar una expropiación por vía civil o una expropiación por vía administrativa? En relación a los hechos 12 y 24.**
- *Es parte del análisis del caso.*
46. **¿Respecto de cuáles derechos se interpuso el amparo de garantías constitucionales? En relación al hecho 25.**
- *Ver. Párr. 25 del caso.*
47. **¿Tienen las comunidades campesinas en el Atlantis un régimen especial, si es así cuál es su contenido? En relación con el hecho 8.**
- *Ver respuesta 30 y 105.*
48. **¿Cuáles son las normas del tratado del libre comercio relevantes para el caso hipotético, mencionadas en el hecho 24?**
- *Es parte del análisis del caso. Ver respuesta 19.*
49. **¿Bajo que modalidad de contrato laboral fueron vinculados los indígenas que realizaban labores en el desarrollo del proyecto mencionadas en el hecho 19?**
- *Bajo la modalidad del requisito de compartir beneficios con la comunidad establecido en la jurisprudencia internacional, y según lo acordado en las reuniones con la comunidad.*
50. **¿Cuál es el contenido de las normas laborales vigentes en el Estado de la Atlantis respecto de la máxima jornada laboral y el salario de acuerdo al hecho 19?**
- *La Atlantis ha firmado los principales tratados en la OIT en la materia. El salario mínimo es de USD\$ 250 por jornada ordinaria mensual.*
51. **En el párrafo 25, no está claro en qué fecha la Corte Suprema rechazó el recurso de casación; ¿Debemos entender que el Tribunal de Justicia responde en la misma fecha de presentación de la solicitud? Este hecho es muy importante para analizar si la petición fue o no fue presentada dentro de seis meses a la Comisión Interamericana.**
- *Efectivamente la Corte desestimó el recurso el 15 de diciembre de 2009.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

52. En el párrafo 7, ¿en qué consiste el “Acuerdo de Paz con la Naturaleza”, firmado por Chupanky junto con otras comunidades indígenas del país?
- *Parte de su cosmovisión y la celebración de dicho proceso. Ver. párr. 7 y respuesta 70.*
53. En el párrafo 22, ¿el 20 de diciembre de 2008 se refiere a la fecha en la que la evidencia fue reunida por Mina Chak Luna, o la fecha en la que tuvo lugar la asamblea de la comunidad?
- *Segundo supuesto.*
54. El párrafo 11 del caso hipotético indica que “el Estado emitió declaratoria de utilidad pública a la zona del proyecto y realizó un depósito del 50% del valor catastral de los lotes de terreno de la comunidad La Loma”. ¿Cuál sería el valor cotizado? ¿Corresponde con el valor comercial de la tierra? ¿Fue depositado a la comunidad de La Loma? Y en caso de que haya sido depositado, ¿dicho depósito representa parte de la compensación establecida por el juzgado séptimo de lo civil de Chupuncué?
- *En la Atlantis el valor catastral no es el valor de mercado. De acuerdo con el capítulo IV del Código Civil, se debe realizar tal depósito judicial, que entre otros requisitos, permite proceder a que se ordene la ocupación urgente del terreno en caso de ser necesario. También, con ello, se abre la posibilidad de buscar una solución amistosa. La parte expropiada puede disponer de tal depósito y acordar la entrega del restante. No obstante, a falta de acuerdo con el avalúo fijado, se procede al juicio de expropiación, con el objetivo de fijar el valor real y final del precio. El Juez dictará sentencia luego de rendidos los peritajes pertinentes. No se permiten incidentes en el proceso.*
55. ¿Cuál es la circulación del periódico “El Oscurín Pegri” dentro del Estado de la Atlantis? ¿Es ampliamente conocido?
- *Si, es el diario de mayor circulación*
56. ¿Cuál es el salario mínimo en el Estado de Atlantis? (par.19)
- *Ver respuesta 50.*
57. En el párrafo 11 de los hechos del caso, se dice que en abril de 2005, el Estado emitió declaratoria de utilidad pública a la zona del proyecto y realizó un depósito del 50% del valor catastral de los lotes de terreno de la comunidad La Loma, El 50% del valor catastral depositado ¿se cobró?
- *No, porque se procedió al juicio de expropiación. Ver respuesta 54.*
58. En el procedimiento ante la comisión ¿ésta verificó si realmente se agotaron todos los recursos internos?
- *Si, no obstante el Estado desistió de presentar excepciones preliminares y procedió a discutir el fondo. Ver. Párr. 27.*
59. En el párrafo 21 de los hechos del caso “las Guerreras del Arcoíris” acudieron a Tripol el 10 de diciembre de 2008 para demandar las irregularidades ocurridas por parte de la empresa TW ante la CED y MARN, entre otras cosas señalaron que habían existido trabajos forzados en perjuicio de miembros de la comunidad. El 13 de diciembre de 2008 obtuvieron una reunión

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

con el subdirector de la CED y un funcionario del MARN, quienes señalaron que estudiarían el asunto y en su caso lo remitirían a las autoridades competentes. ¿La MARN y la CED remitieron el caso sobre las supuestas violaciones laborales a otra autoridad?

- *Ver respuesta 28.*

**60. ¿Ambas comunidades (Chupanky y La Loma) tienen el título legalmente reconocido, delimitado, y demarcado de sus territorios ancestrales?**

- *La Comunidad Chupanky sí.*

**61. ¿Los miembros de la comunidad de La Loma se identifican como miembros de una comunidad indígena, y como pueblo indígena?**

- *Es parte del estudio del caso.*

**62. ¿Cuál es la naturaleza del mecanismo previsto en el Tratado de Libre Comercio (para. 24)?**

- *Ver respuesta 19*

**63. El párrafo 1 del Caso indica que el Estado de la Atlantis se ha comprometido internacionalmente a ser la primera nación carbono neutral del mundo antes del 21 de diciembre de 2021. ¿De qué manera se llevó a cabo tal compromiso? ¿Qué instrumento fue empleado para expresar tal obligación? ¿Fue un tratado, convención o acuerdo?**

- *Compromiso verbal en foros internacionales, ante la Asamblea de la ONU / OEA y su población.*

**64. ¿Cuál es la naturaleza legal de la Comisión de Energía y Desarrollo (CED)? ¿Dicha Comisión cuenta con la autoridad para realizar licitaciones de construcción de la planta hidroeléctrica del Cisne Negro?**

- *Ver respuesta 37. Sí tiene competencia para realizar licitaciones.*

**65. ¿El Estado de la Atlantis cuenta con un cuerpo normativo que regula el proceso de expropiación? En caso de tenerlo, ¿de qué manera se puede tener acceso al documento? En caso de no tenerlo, ¿hay algún conjunto de estándares legales internacionalmente aceptado para guiar el proceso de expropiación?**

- *Ver párr. 54.*

**66. El párrafo 8 se refiere a los decretos de 1985 como el reconocimiento oficial de comunidad campesina, pero el párrafo 13 dice que los decretos de 2001 [sic] legalmente reconocieron a la comunidad campesina.**

- *Ver respuesta 12*

**67. ¿Cuánto dura en promedio un juicio de expropiación en La Atlantis, cuáles son sus etapas procesales (señalando por favor su duración en promedio) y los recursos judiciales para impugnarlas?**

- *Ver respuesta 54. La regulación prevé un procedimiento expedito, no obstante, en la práctica el promedio de duración es de 5 a 7 años.*



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

68. ¿Cuáles son las diligencias que realizó el ente fiscalizador en materia laboral del Estado de La Atlantis para fiscalizar el aumento de las jornadas de trabajo de los miembros de la Comunidad Chupanky?
- *No se tiene conocimiento de que sea haya interpuesto un recurso ante la autoridad laboral. Ni que la autoridad laboral haya intervenido hasta el momento.*
69. ¿Cómo ha sido la evolución de la crisis energética en La Atlantis después de los inicios de obras de la central hidroeléctrica Cisne Negro?
- *La obra se encuentra en construcción, por lo que aún no está operando la hidroeléctrica. La crisis energética persiste. Ver párr. 1.*
70. Un extracto del Párrafo 7 indica: “El 16 de agosto de 1987 firmaron junto con otras comunidades indígenas del país el “Acuerdo de Paz con la Naturaleza”, el cual concluirá su largo proceso de implementación el 21 de diciembre de 2012, con la Celebración del “Día Uno” en su territorio ancestral, en función de la finalización del Calendario Rapstan de la cuenta larga, el cual marca su nuevo inicio de integración con la naturaleza”. ¿Qué indica el “nuevo inicio de integración con la naturaleza” y de qué forma cambiará la comunidad?
- *Marca el inicio de una nueva era de unidad con la tierra como ente conciente “Gaia/Tonantzin/Pachamama”, de acuerdo a su cosmovisión.*
71. Un fragmento del párrafo 11 indica: “En abril de 2005, el Estado emitió declaratoria de utilidad pública a la zona del proyecto y realizó un depósito del 50% del valor catastral de los lotes de terreno de la comunidad La Loma”. ¿A qué se refiere este pago y en dónde se llevó a cabo?
- *Ver párr. 54.*
72. De acuerdo al párrafo 8 el decreto de 1985 es el que declara la comunidad La Loma como campesina. Sin embargo, más adelante el párrafo 13 indica que en el auto 1228/2006 el juez rechazo las peticiones de los integrantes de la comunidad La Loma mencionando que “...dichos estándares eran aplicables a comunidades indígenas o tribales según los diversos instrumentos de la materia y que la comunidad de La Loma no gozaba de estos derechos pues, de acuerdo con los Decretos de 2005, estaba reconocida legalmente como una comunidad campesina...” ¿El decreto que declara a la comunidad de La Loma como campesina es el de 1985, el de 2005 o ambos?
- *Ver respuesta 12.*
73. Según lo dispuesto en el párrafo 24 la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, no se pronunció sobre los reclamos laborales por no ser la autoridad competente. Seguidamente, en el párrafo 25 la Comunidad interpuso recurso de amparo ante la Suprema Corte de Justicia, en el cual solicitó la suspensión de las obras en razón de las afectaciones a la integridad física y cultural de las Comunidades (que según los hechos 19 y 20 fueron causa de las condiciones de trabajo). ¿Al reclamar la integridad física y cultural en esta instancia, (SCJN), se presume que se agotó la vía interna donde podían reclamar esas afectaciones?

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

- *Es parte del análisis del caso.*
- 74. ¿En que fecha solicitó la comunidad de La Loma ser reconocida como comunidad campesina?**
- *El Estado otorgó dichos reconocimientos a las comunidades que cumplieran con ciertos requisitos y aceptaran los subsidios y demás beneficios. Ver párr. 8 y repuesta 30.*
- 75. ¿Desde que fecha el Estado reconoce, mediante su ordenamiento jurídico, personería jurídica a los pueblos indígena?**
- *Ver párr. 3*
- 76. ¿Cuáles son los planes de desarrollo en los cuales el Estado ha vinculado y ha promovido la participación a los pueblos indígenas históricamente?**
- *Ver párr. 5*
- 77. ¿Cuál es el salario mínimo legal en La Atlantis?**
- *Ver respuesta 50*
- 78. ¿En qué fecha fue notificada a la Comunidad la resolución de la desestimación del recurso de amparo de garantías por la SCJN?**
- *Ver respuesta 51*
- 79. ¿El estudio de vialidad realizado en noviembre de 2003 (Párrafo 5) fue realizado específicamente para determinar la vialidad del proyecto hidroeléctrico que hace uso del río Motompalmo o también se analizó el potencial de otras cuencas de río de La Atlantis? ¿Sólo consistió en la vialidad técnica del proyecto y su implementación?**
- *Ambos supuestos.*
- 80. Tomando en consideración la política de asimilación promovida por el estado en la década de 1970 (Párrafo 2), ¿es posible entender los matrimonios interraciales de la década de 1980 como la continuidad de dicha política? ¿Qué medidas fueron adoptadas por el Estado para promover tales matrimonios?**
- *La Política de Asimilación concluyó hasta el Acuerdo de Reconciliación Nacional de 1990. Ver. Párrs. 2, 3 y 8.*
- 81. ¿Cuáles fueron las condiciones económicas de los miembros de la comunidad Chupanky en los últimos meses de 2007 cuando el proceso de consulta tuvo lugar?**
- *Condiciones de pobreza desde el punto de vista económico, similares al de la mayoría de pueblos indígenas en la región.*
- 82. ¿Cuál fue el proceso de selección, contratación y pago del salario mínimo para los trabajadores de las comunidades de La Atlantis (campesinos e indígenas)?**
- *Ver párr. 16. Ver respuestas 49 y 107.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

- 83. ¿Cuál es el proceso y el criterio para declarar una propiedad como utilidad pública, así como para la expropiación y el establecimiento del pago de compensación superior al 50% del valor cotizado de las tierras en las zonas en cuestión?**
- *Ver respuesta 54.*
- 84. ¿Cuál es el contenido del reporte del 15 de octubre de 2006 presentado por el experto designado por el juez de lo civil (párrafo 13)?**
- *Dicho perito resaltó que las tierras alternativas guardaban características equivalentes a las expropiadas y determinó el precio en un promedio de \$USD 5 por metro cuadrado de los terrenos expropiados más un 3% de precio de afectación.*
- 85. El párrafo 20 de los hechos del caso enuncia un informe médico, solicitado por las Guerreras del Arcoiris y publicado en el diario El Oscurín, ¿este informe cuenta con algún respaldo institucional?, ¿quien lo realizó?, ¿sobre la base de que puede considerarse verídico?**
- *El informe fue realizado por el Grupo de “Médicos Sin Fronteras” y con la participación de 2 médicos colegiados en La Atlantis.*
- 86. Conforme al párrafo 13 de los hechos del caso, ¿que razones han demorado la fijación en el monto final correspondiente, en el procedimiento de expropiación frente a la comunidad de la Loma?**
- *HECHO SUPERVINIENTE*
  - *De acuerdo con nota de prensa del 20 de enero de 2012, en el diario El Oscurín Pegri, el Juez de lo Civil en el caso fijó el monto total de la justa indemnización en \$USD 6 por metro cuadrado por cada predio expropiado en La Loma, en favor de quienes no aceptaron tierras alternativas con anterioridad. Los beneficiarios de dicho pago se han opuesto nuevamente a recibirlo. El Ministro de Gobierno declaró que “los principales atrasos en fijar el monto habían sido derivado a que miembros de la Comunidad La Loma rehusaron la oferta del gobierno de recibir tierras alternativas, así como las posteriores negociaciones con el fin de llegar a una solución amistosa ante la Comisión Interamericana dilataron de sobremanera el procedimiento interno”. El Diario resaltó que “con ello el Estado intenta no ser sentenciado por primera ocasión por el máximo Tribunal en Derechos Humanos”.*
- 87. Conforme al párrafo 19 del caso, ¿Mediante que tipo de contrato laboral se encontraban trabajando los miembros de la comunidad chupanky y cuál era el salario mínimo diario legal vigente en Atlantis en el año 2008?**
- *Ver respuestas 49, 50 y 107.*
- 88. ¿Cuáles instrumentos internacionales de derechos humanos ha firmado y ratificado el Estado de la Atlantis?**

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

- *Ver respuesta 38.*
- 89. ¿Cuál es el alcance legal que incluye el reconocimiento constitucional a la personalidad jurídica de los pueblos indígenas en el Estado de la Atlantis?**
- *Es parte del análisis del caso.*
- 90. ¿Cuáles son las principales características del sistema matriarcal de la comunidad de “La Loma”?**
- *Las descritas en el párrafo 8. Su líder es Lupe Gambogarza.*
- 91. ¿Si el Estado ha ratificado el Convenio 169 de la OIT y el Protocolo de San Salvador?**
- *Sí.*
- 92. ¿En términos culturales y sociológicos cuál es el tipo de relación que se desarrolla entre la comunidad de la Loma y el territorio que habitan?**
- *Ver. Párr. 8.*
- 93. ¿Si el territorio ofrecido a la comunidad de la Loma presenta características parecidas a las que poseen antes del desarrollo del proyecto?**
- *De acuerdo a informes de la CED, la calidad agrícola pudiera ser superior en las tierras alternativas. Ver párr. 11.*
- 94. El caso hipotético dice que La Atlantis ha participado activamente en los organismos internacionales universales y regionales desde la década de los ‘90s; ¿eso quiere decir que La Atlantis es miembro de la OEA?**
- *Si.*
- 95. ¿Qué es lo que dice la constitución de La Atlantis específicamente en cuanto la demarcación de las tierras de los pueblos indígenas? ¿Qué recursos provee a la población para garantizar el respeto de su derecho a la propiedad privada? ¿Qué significa la frase “normas constitucionales” en relación a la interpretación de la reforma de 2008 en derechos humanos de La Atlantis?**
- *Ver respuestas 60 y 27. Es parte del análisis del caso.*
- 96. En el Estado de la "Atlantis", existe un salario y/o remuneración y/o sueldo mínimo fijado por el Estado?**
- *Ver respuesta 50.*
- 97. En el Estado de la "Atlantis", existe una jornada laboral máxima?, de ser así, cuál es la jornada laboral máxima?**
- *Ver respuesta 50.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

98. De acuerdo con el párrafo 8, se establece que la comunidad de la Loma se reconoció oficialmente como campesina mediante decreto de 1985, luego en párrafo 13 se señala que fue mediante un decreto de 2005 que se reconoce legalmente como comunidad campesina ¿Mediante que decreto y de que fecha se reconoció a la comunidad de la Loma como campesina?
- *Ver respuesta 12.*
99. ¿Quiénes fueron los peticionarios de la comunidad de la Loma ante la Comisión el 26 de mayo de 2010?
- *La ONG Morpho Azul.*
100. En el párrafo 25, la comunidad interpuso un recurso de amparo ¿En que fecha la Suprema Corte de Justicia de la Atlantis desestimó el recurso?
- *Ver respuesta 51.*
101. El párrafo 13 de los hechos del caso dice: “de acuerdo con los Decretos de 2005, estaba reconocida legalmente como una comunidad campesina”. Se garantizaría un juicio más justo y correcto si tuviéramos acceso a los detalles de tal reconocimiento legal: por ejemplo, ¿la comunidad de La Loma aceptó tal situación voluntariamente? ¿Y efectivamente recibió las recompensas y los subsidios derivados de tal situación? ¿O es que simplemente fueron “habilitados” para hacerlo, pero en realidad no recibieron ningunos beneficios?
- *Ver respuesta 74. Recibieron los beneficios descritos en el párr. 8.*
102. En los hechos del caso, las “Guerreras del Arcoíris” de Mina Chak Luna representan una fuerza muy agitadora. Ellas parecen tener mucho acceso a los medios de comunicación, y tienen argumentos políticos muy creativos y convincentes. Nuestra pregunta es: ¿Quién financia el grupo? ¿De dónde provienen sus recursos? ¿Hay algún partido político detrás del grupo? ¿Existen otros intereses especiales que el mismo grupo representa?
- *No es relevante para el caso.*
103. En el ítem 20 refiere que los trabajadores de la empresa hidroeléctrica Cisne Negro contaban con 7 trabajadores de buzos, el cual 4 reportaron afectación del síndrome de descompresión, podría especificar: ¿Existe algún informe médico sobre las causas que ocasionaron la discapacidad parcial
- *Ver respuesta 85.*
104. El Estado de Atlantis actualmente reconoce al 11% como población indígenas ¿Qué estándares políticos, sociales, culturales económicos han sido necesarios para determinar el porcentaje de pueblos indígenas en Atlantis?
- *Ver respuesta 2.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

- 105. ¿Cuál es la regulación normativa de las comunidades campesinas en el Estado de Atlantis?**
- *Desde los años 70's se reconoce la propiedad privada. Ver respuesta 30.*
- 106. En el párrafo 11 ¿qué naturaleza jurídica tiene la declaratoria de utilidad pública realizada por el Estado?**
- *Es parte del análisis del caso. Ver respuesta 17.*
- 107. Los pagos a los que se refiere el párrafo 19. De \$4.5 USD y \$2 USD corresponden a salario?**
- *Pagos acordados con el fin de cumplir con el requisito (salvaguarda) de compartir beneficios con la comunidad.*
- 108. ¿La cantidad depositada por el Estado de La Atlantis corresponde al 50% del valor catastral de los lotes de la comunidad de La Loma al momento de declarar la zona como utilidad pública y la compensación para los propietarios? (§11 del caso)**
- *Ver respuesta 54.*
- 109. ¿Cuáles son las reglas internas para la expropiación de tierras indígenas?**
- *La Atlantis es signatario de la Convención Americana y según sus autoridades internas han cumplido con los estándares internacionales en la materia. Ver. Párr. 24.*
- 110. ¿Cuáles son las condiciones de vida en los campos provisionales, quiénes fueron alojados en la tierra del propietario que fue expropiada por el Estado de La Loma? (§12)**
- *Ver respuesta 5.*
- 111. ¿En qué fecha la Suprema Corte de Justicia de la Nación de La Atlantis desestimó el amparo interpuesto, el 26 de septiembre del año 2009, por las Comunidades “La Loma” y “Chupanky”? (párrafo 25)**
- *Ver respuesta 51.*
- 112. Tras las políticas de asimilación que tuvieron como resultado la división de las comunidades Rapstan; ¿el Estado de “La Atlantis” demarcó, delimitó y tituló las tierras de las Comunidades “La Loma” y “Chupanky”? (párrafos 2 y 8)**
- *Ver respuesta 60. La mayoría de los miembros de la Comunidad La Loma tienen títulos de propiedad de sus parcelas.*
- 113. ¿Cómo reguló el Estado de La Atlantis el reclutamiento del 57% de los miembros de la Comunidad Indígena Chupanky para laborar en la empresa TW; y en este mismo sentido, dadas las afectaciones a la pesca, a qué se dedicaba el 43% restante de dicha Comunidad? (párrafos 19 y 20)**
- *Ver párr. 16. Ver respuestas 49 y 107.*

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACLARATORIAS 2012

**114.** Tomando en consideración que los Representantes de las Víctimas y la Comisión difieren respecto a las violaciones que ocurren en el caso y considerando que los Representantes de las Víctimas no requieren argumentar en su escrito de argumentos y evidencia sobre las mismas violaciones referidas en el Reporte de Admisibilidad y Mérito de la Comisión: ¿debe el Estado defenderse sobre las violaciones mencionadas en la petición de Representantes de las Víctimas presentado por la Comisión o de las violaciones que determinó la Comisión en su Reporte que envía a la Corte?

- *Ver respuesta 9. Ver Reglamento de la Corte y Comisión. El Estado debe plantear su defensa de la manera más amplia posible.*